

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
NIVEL	PROFESIONAL
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
CÓDIGO	2044
GRADO	02
NÚMERO DE CARGOS	CINCO (5)
DEPENDENCIA	DONDE SE UBIQUE EL CARGO
CARGO DEL JEFE INMEDIATO	QUIEN EJERZA LA SUPERVISIÓN DIRECTA
PERSONAL A CARGO	NO
NATURALEZA	CARRERA ADMINISTRATIVA
II. ÁREA FUNCIONAL: DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA	
PROCESO: Administración, Profundización y Aprovechamiento de Acuerdos y Relaciones Comerciales.	
III. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Participar en la administración de los Acuerdos Comerciales de América Latina y el Caribe, para la profundización de la integración regional.	
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Participar en los diferentes aspectos de la integración económica relacionados con los países de América Latina y El Caribe. 2. Absolver consultas de usuarios internos y externos formuladas sobre asuntos que le competen al Área, para satisfacer oportunamente las necesidades de los mismos. 3. Preparar y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas con la periodicidad requerida, para identificar posibles necesidades institucionales frente al tema que le compete al Área. 4. Analizar y actualizar las cifras estadísticas de los países con los cuales se tienen acuerdos firmados, relaciones comerciales vigentes u otros, para ser seguimiento a la evolución del comercio. 5. Apoyar con el mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión. 6. Las demás funciones asignadas por la autoridad competente de acuerdo con el área de desempeño. 	
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestión y Evaluación de Políticas Públicas 2. Estructura Institucional de las Relaciones y el Comercio Internacional 3. Fundamentos de Administración Pública, Finanzas Públicas y Control Fiscal. 	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje continuo • Orientación a resultados • Orientación al usuario y al ciudadano • Compromiso con la organización • Trabajo en equipo • Adaptación al cambio 	<ul style="list-style-type: none"> • Aporte técnico-profesional • Comunicación efectiva • Gestión de procedimientos • Instrumentación de decisiones
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título profesional en uno de los siguientes Núcleos Básicos del Conocimiento (NBC): Administración, Contaduría Pública y Economía; Derecho y afines, Ciencia Política, Relaciones Internacionales, Matemáticas,	Tres (3) meses de experiencia profesional relacionada.

Estadística y afines, Ingeniería Administrativa y Afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines, Ingeniería Industrial y Afines.	
--	--